



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Comercio
y Consumo

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y SERVICIOS DE
ASTORGA**

C/PADRES REDENTORISTAS, 26
24700.- ASTORGA (LEÓN)

Con fecha 21 de enero de 2019, la Directora General de Comercio y Consumo, ha dictado la resolución que a continuación se transcribe:

"RESOLUCIÓN DE 21 DE ENERO DE 2019 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO, POR LA QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ASTORGA DEL EJERCICIO 2019.

ANTECEDENTES

Primero.- La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Astorga remitió con fecha 15 de octubre de 2018 a la Dirección General de Comercio y Consumo, para su aprobación, el presupuesto ordinario de ingresos y gastos del ejercicio 2019, tras ser aprobado por el pleno de la Cámara en su sesión de 8 de octubre de 2018.

Segundo. El presupuesto se presenta conformidad con el Anexo I de la Orden de 7 de marzo de 1997, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, en el que consta diligencia del pleno de 8 de octubre de 2018 emitida por su secretario y con el visto bueno del Presidente de la Cámara, acompañado de memoria explicativa.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Es competente para dictar la presente resolución la Directora General de Comercio y Consumo, de conformidad con el artículo 10 k) del Decreto 4/2015, de 23 de julio, (BOCYL Nº 142, de 24 de julio), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda.

Segundo.- La función de tutela de la Administración sobre las actividades de las Cámaras viene regulada en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación en su artículo 34. El artículo 35 de esta Ley en sus apartados 1 y 2 establece la obligación de elaborar y someter los presupuestos ordinarios y extraordinarios de gastos e ingresos de las Cámaras a la aprobación de la administración tutelante y la responsabilidad de éstas en la gestión de sus bienes y derechos.





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Comercio
y Consumo

Tercero.- El presupuesto cumple con los requisitos establecidos en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, y se presenta de conformidad con el Anexo I de la Orden de 7 de marzo de 1997, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, que resulta vigente en todo lo que no contradiga a la Ley Básica 4/2014, de 1 de abril y hasta tanto no se dicten nuevas instrucciones.

Cuarto.- El presupuesto se presenta equilibrado en ingresos y gastos, ascendiendo a la cantidad de 285.134€. A este respecto ha de manifestarse que tanto los ingresos como los gastos de la Cámara de Astorga para el año 2019 se prevén un 161,22% superiores a las previsiones efectuadas en el año 2018, debido fundamentalmente al aumento de los programas subvencionados que se pretenden llevar a cabo y que conllevan mayores ingresos y, en consecuencia un incremento asimismo de los gastos.

De conformidad con las disposiciones citadas y dejando constancia de las observaciones efectuadas,

RESUELVO

Aprobar el presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Astorga a del ejercicio 2019.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación conforme, a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas”.

Lo que se le notifica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Arroyo de la Encomienda, 23 de enero de 2019

LA JEFA DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN E INSPECCIÓN COMERCIAL
P.A. EL JEFE DEL SERVICIO DE ACTUACIONES ESTRATÉGICAS COMERCIALES



Fdo: Juan Carlos Martínez González



**PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y
GASTOS DEL EJERCICIO 2019.**

**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE
ASTORGA Y SU PARTIDO JUDICIAL.**

**PRESUPUESTO 2019
CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ASTORGA**

Nº DE CUENTA	CONCEPTO	TOTAL
INGRESOS		
RECURSOS PERMANENTES		
	(-) (+) Variación y/o minoración de Recursos Permanentes líquidos	
728.0.000000	Aportaciones cuota Consejo Superior (6%)	
721.0.007	Aportaciones de otras Cámaras s/Imppto. Sociedades	
720.0.005	Aportaciones de otras Cámaras s/IRPF	
728.1.000	Aportación cuota Consejo Regional	-3.700,00
Total	Variación y/o Minoración Rec. Perm. Líq.	-3.700,00
TOTAL 700	RECURSOS PERMANENTES	-3.700,00
RECURSOS NO PERMANENTES		
754	Subvenciones	
754.0.000001	Afectas	66.934,00
754.0.000013	Subvención FOD	96.000,00
754.0.000014	Subvención PI/CE	30.000,00
754.0.000015	Subvención ICE	25.000,00
Total	Subvenciones	217.934,00

**PRESUPUESTO 2019
CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ASTORGA**

777.	Otros ingresos								
777.0.11	Ingresos zuiza			15.000,00					
777.0.6	Ingresos SICA 2018			45.000,00					
777.0.7	Ingresos vivero			10.800,00					
777.0.8	Ingresos Cámara			8.600,00					
777.1.4	Certificados de Origen			6.500,00					
Total	Otros ingresos			70.900,00					
TOTAL	RECURSOS NO PERMANENTES			288.834,00					
	TOTAL INGRESOS								
	RECURSO PERMANENTES + RECURSOS NO PERMANENTES			285.134,00					

GASTOS

621.0	Arrendamientos y Cánones								
621.0.*1	Alquiler Fotocopiadora			920,00					
Total	Arrendamientos y Cánones			920,00					
623.0.	Gastos por servicios de profesionales independientes								
623.0.*1	Asesoría Jurídica			1.887,60					
623.0.*3	Auditoría			3.300,00					

**PRESUPUESTO 2019
CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ASTORGA**

623.0.*9	Gastos curso Plan FOD	96.000,00
623.0.*11	Asesoría Fiscal	127,08
623.0.*12	Servicios de Profesionales Independientes	300,00
623.0.*17	Gtos PICE	30.000,00
623.0.*19	Gtos Certificado de Calidad ISO 9001	850,00

Total 623.0.	Gastos por Serv. Prof. Independ.	132.464,68
---------------------	---	-------------------

Total	Gastos Por Servicios Exteriores	133.384,68
--------------	--	-------------------

628.	Gastos de Local
------	-----------------

628.0.00	Limpieza	250,00
628.0.*2	Electricidad	2.400,00
628.0.*3	Agua y recogida de basuras	190,00
628.0.*4	Calefacción y refrigeración	2.200,00
628.0.*5	Mantenimientos	3.000,00
628.0.*6	Seguros de Locales	900,00

Total 628.	Gastos de Local	8.940,00
-------------------	------------------------	-----------------

629.	Comunicaciones y Otros Servicios
------	----------------------------------

629.0.*	Material de oficina	500,00
629.7.*	Teléfonos	2.000,00
629.1.*	Publicaciones	435,00

Total 629.	Comunicaciones y otros Servicios	2.935,00
-------------------	---	-----------------

**PRESUPUESTO 2019
CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ASTORGA**

TRIBUTOS

632.0.	Impuestos								
632.0.*3	Contribuciones							4.800,00	
Total	Gastos de impuestos							4.800,00	
Total 632	Gastos por Impuestos y Cuotas							4.800,00	
GASTOS DE PERSONAL Y PRESTACIONES SOCIALES									
640	Sueldos y Salarios								
640.1.	Personal fijo								
640.1.*100	Sueldos								
640.1.*200	Horas extras								
640.1.*300	Incentivos								
640.1.*400	Gratificaciones								
Total	Personal fijo							36.000,00	
640.2.	Personal eventual y contratado								
640.2.*100	Sueldos								
Total	Personal Eventual y Contratado							2.000,00	
642	Seguridad Social a cargo de la empresa								
642.0.	Gastos sociales								
642.0.*001	Seguridad Social a cargo de la Cámara								
									16.000,00

PRESUPUESTO 2019
CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ASTORGA

642.0.*300	Prevención de Riesgos Laborales	300,00
642.0.*500	Seguros Responsabilidad Civil Directivos	900,00
642.0.*501	Seguro Responsabilidad Civil Cámara	500,00
Total	Gastos sociales	17.700,00
Total 64	Gastos de personal	55.700,00

OTROS GASTOS DE GESTIÓN Y GASTOS EXCEPCIÓN

678	Gastos Extraordinarios	
678.0.*1	Gastos varios	1.500,00
678.0.*6	Gastos vivero	6.000,00
678.0.*20	Gastos zuiza 2018	15.000,00
678.0.*21	Gastos Sica 2018	45.000,00
Total 678	Gastos diversos e imprevistos	67.500,00

DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES

681.	(+) Gastos por dotaciones para amortizaciones del inmovilizado material	
681.0.*1	Amortización Cosnrucciones	11.498,83
681.4.*	Amortización Máquinas y Utiles de Oficina	27,27
681.6.*	Mobiliario	348,22
681.7.*	Equipos proceso de información	
681.9.*	Extintores	
Total 681	del inmovilizado material	11.874,32

**PRESUPUESTO 2019
CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ASTORGA**

Total	Dotaciones y Aplicaciones de Provisiones	11.874,32	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	285.134,00	0,00	0,00	0,00

Nº de cuenta	Total	% sobre ingresos
621	920,00	0,32
623	132.464,68	46,46
628	8.940,00	3,14
629	2.935,00	1,03
632	4.800,00	1,68
640	38.000,00	13,33
642	17.700,00	6,21
678	67.500,00	23,67
681	11.874,32	4,16
TOTAL GASTOS	285.134,00	100%

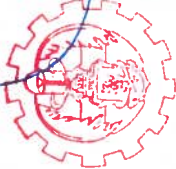

PRESUPUESTO	INGRESOS	GASTOS
	285.134,00	285.134,00

PRESUPUESTO 2019
CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ASTORGA

DILIGENCIA DEL COMITÉ EJECUTIVO PROPONIENDO AL PLENO EL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO 2019
Fue elaborado por el comité Ejecutivo en su sesión el día 08 de Octubre de 2018.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,



Cámara
Astorga

DILIGENCIA DEL PLENO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO 2019 A PROPUESTA DEL COMITÉ EJECUTIVO
Fue aprobado por e pleno de la Cámara en su sesión del día 08 de Octubre de 2018

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,



Cámara
Astorga